

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **67554** CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n 1 y Mercantil de Cáceres.

#### ANUNCIA

Que en el Sección V de Liquidación, Concurso 0000053/2016, referente al concursado Forjado y Puentes Extremeños, S.L., por auto de fecha 30-10-2017, se ha acordado lo siguiente:

1.-Aprobar el Plan de Liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en referido auto.-

2.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado ó Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 31 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170083031-1